



## DECLARACION

El Secretariado Ejecutivo del Frente Amplio, reunido en el día de la fecha, declara:

El pasado viernes 25 de junio, el compañero Aníbal Pereyra, ex Intendente Departamental de Rocha, acompañado de la Comisión Nacional pro Referéndum, presentó ante la Fiscalía General de la Nación, una denuncia de seguimiento e investigación por parte de la Jefatura de Policía de Rocha de personas que recolectan firmas para habilitar un referéndum sobre 135 artículos de la Ley de Urgente Consideración.

Ante la denuncia, el Ministro del Interior expresó que los procedimientos que se realizan en el Departamento de Rocha son de rutina y es para evitar aglomeraciones. Estas explicaciones no son razonables, verosímiles y, en consecuencia, resultan insatisfactorias.

El Frente Amplio declara su más firme rechazo a esta forma de intimidación, proveniente de los organismos del Estado. Respalda, entonces, la denuncia presentada ante la Fiscalía.

El Frente Amplio pregunta si esta práctica de la Policía es general o de alguna agencia de información e inteligencia del Estado, lo que constituye un atentado a la democracia.

El Ministro del Interior debe llevar adelante una pronta y exhaustiva investigación sobre los hechos denunciados, sancionar a los responsables e informar pública y circunstanciadamente.

El Frente Amplio llevará adelante las acciones políticas y parlamentarias para el esclarecimiento de los hechos denunciados, exigir la rendición de cuentas y hacer efectivas las responsabilidades correspondientes.

La respuesta frente a las tentativas de persecución y miedo, debe ser la de afirmar la democracia y los derechos fundamentales. Por ello, una vez más, el Frente Amplio convoca a firmar para habilitar el referéndum sobre la LUC.

¡Poné la firma a tus derechos!

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL FRENTE AMPLIO**  
**Montevideo, 28 de junio de 2021**